

el rubro: „Ciertos aparicionistas, obrando de mala fé, inventan algunos episodios, desfiguran otros, y mancillan las reputaciones mejor sentadas." (Pág. 126). Si ha sido necesario reprobado los hechos del P. Bustamante, cúlpele á sus defensores que fueron los primeros en divulgar el Proceso. Si ellos, atendiendo al espíritu de la Iglesia, hubieran guardado silencio, ciertamente que los apologistas de la Aparicion no hubieran abierto sus labios para defenderla de los ataques de aquel religioso. Mas no solo cometieron los apasionados de éste la gravísima falta de sacarlo á plaza pública, despues de la penitencia que hizo en Cuernavaca; sino que no perdonaron á toda la Orden y á todas las Ordenes residentes en México en el siglo XVI. Pobres franciscanos con semejantes defensores. Solo la caridad que debe adornarlos, hará que sufran á tan terribles enemigos de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe y de ellos, que entre sus mayores glorias cuentan la de que este Maravilloso Aparicimiento se hubiera verificado ante el V. Zumárraga, uno de los más esclarecidos hijos de la Orden Seráfica.

CXXV.

TEXTO.

„VII. DEVOTIONIS EXTINCTIO.—Paulatim minuit usque ad extinctionem devotio tam ardens anno 1556 uti omnes novae. Hoc dominus Antonius Robles in suis: „Rerum notabilium effemeridibus" nobis confirmat. Testimonium equidem privatum et proinde indubitabiliter verum.—Ibi Presbyteri Michaelis Sanchez obitum, 23^a die Martii 1674 legitur histice verbis: "De Apparitionis librum edoctum condidit, hujus

«causâ Sacratissimae Guadalupanae iconis devotionem ad «cunctam christianitatem propagasse videtur, etenim oblita «adhuc ipsos penes mexicanos cives erat, usque dum prae- «dictum librum hic venerabilis sacerdos edidit. In Mexicea «urbe una tantum Supremae Dominae imago apud S. Do- «minici coenobium collebatur. Nunc vero nulla ecclesia, nu- «lum coenobium, rara domus aut religiosi fratris cubiculum «ubi ejus copia non inveniatur." Ergo anno 1648, quando praedictum librum Sanchez conderat, Apparitionem nemo sciebat, imaginem perpauci agnoscebant, devotio proinde omninò extincta erat." (Pág. 25).

VII. EXTINCION DE LA DEVOCION.—La devocion tan ardiente en 1556, como todas las cosas nuevas, poco á poco disminuyó hasta extinguirse. Confirmanos esto Antonio Robles en sus „Efemérides de cosas notables." Testimonio á la verdad privado, y por tanto indudablemente verdadero.—Allí á 23 de Marzo de 1674 se lee la muerte del Presbitero Sanchez con estas palabras: „De la Aparicion compuso un «docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda «la cristiandad se haya extendido la devocion de esta sacra- «tísima Imágen, estando olvidada aun de los vecinos de Mé- «xico, hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer. «En la ciudad de México no había más que una Imágen de «esta soberana Señora en el convento de Santo Domingo. «Ahora no hay convento ni iglesia donde no se venere, y ra- «risima es la casa y celda de religioso donde no esté su có- «pia." Luego en 1648, cuando se escribia el predicho libro de Sanchez ninguno sabia la Aparicion, muy pocos conocian la Imágen, y la devocion habia sido por lo mismo extinguida.

CONTESTACION.

Es de notarse antes de contestar, cómo refuta aquí el mismo contrincante lo que dijo en el texto del número LXI, con estas palabras: „defensores absque ex-

ceptione, in errorem apud intellectus praeditos viros inexplicabilem incidunt, nimirum cultus antiquitatem cum Apparitionis veritate, et mira Joannis Didaci pallio pictura confundentes." Porque si de la extincion del culto guadalupano se deduce que antes de Sanchez ninguno sabia la Maravillosa Aparicion, es claro que con dicho culto puede demostrarse este Prodigio, y que los Historiadores de éste no han caido en error cuando discurrieron de la manera que lo hicieron, fundados solamente en el referido culto.

Contestado á la dificultad, es preciso decir que nada hay mas atrevido que el aserto del contrincante. Antes de formular su objeccion debió estudiar la época en que Miguel Sanchez escribió su historia, para juzgar hasta qué punto debía darse crédito á Robles al hacer un artículo encomiástico de aquel autor; y no exponerse á convertir las hipérboles en realidades, máxime al tratar de aquellos tiempos en que gustaban tanto los escritores de hacer uso de esta figura retórica.

Ciertamente desde 1640 en que el Lic. Sanchez comenzó á escribir su Historia hasta 1648 en que la publicó, hallamos la devocion á la sacratísima Imágen Guadalupana, tan viva como lo estaba en 1556, y en todo el tiempo transcurrido hasta el expresado 1640. He aquí los hechos que dan testimonio de ello.

1º. La dedicatoria del sermón de San Felipe de Jesus, predicado por el mismo Lic. Sanchez en el referido año de 1640. Habla así en ella el Predicador al Sr. Dr. D. Lope Altamirano y Castilla, Arce-diano de la metropolitana de México, Comisario Apostólico, Subdelegado general de la Santa Cruzada en Nueva España: „Quedo con esperanças de otro ma-

yor escrito: la segunda Eva en nuestro Santuario de Guadalupe, si con el favor de Dios y de V. S. puedo recogerme á disponerlo. Agora solo reciba deseos de un agradecido Capellan, que su mano besa. Bachiller Miguel Sanchez." Demuéstrase con esto cuan viva estaba entónces en el Coro de México la devocion á Nuestra Guadalupana; supuesto que así habla al que en 1646 ascendió al deanato del mismo Cabildo.

2º. El milagro que hizo la Santísima Virgen á favor de Francisco de Almazan en 1643, libertándolo de las astas de un toro, en los que se lidiaban el 13 de Septiembre del mismo año con motivo de la fiesta principal celebrada por los españoles en el Santuario el dia de la Natividad de la misma Virgen. „Hiso pintar el caso, dice el P. Florencia, y púsole en un Colateral, como entramos por la puerta del poniente (habla del templo que se derribó para edificar la actual Colegiata) á mano izquierda, donde yo lo ví recién sucedido; hoy (1686) está debajo del coro." „Prometiola (á Nuestra Guadalupana) dice antes, si escapaba con vida festejarle aquel dia todos los años" y adelante "Cumplió su promesa, y por muchos años le hizo la fiesta aquel dia en su Santuario con toda solemnidad y devocion; hasta que se erigió un Colateral rico, y curioso en S. Jose de Gracia, donde puso una hermosa copia de la milagrosa Imágen; y ha cumplido, muchos años ha, su voto, haciéndole la fiesta en la Casa de su Esposo, que es tambien suya. Cuando escribo esta Relacion, vive lleno de años, y creo, tambien de meritos" (Estrella del Norte, cap. XXI, pág. 135 á la 137 de la segunda edicion). De manera que, en 1643 los españoles de México te-

nian tanta devocion á la Aparecida Imágen como en 1556; y desde aquel año se aumentó el culto con una nueva solemnidad el 13 de Septiembre en memoria del milagro reconocido por todos los que presenciaron el peligro de Almazan, quienes á una voz invocaron á Nuestra Señora de Guadalupe.

3º. El tabernáculo de plata, de peso de trescientos y cuarenta marcos, en que estaba la benditísima Imágen; cuyo tabernáculo le dedicó, ofreció y consagró el Exmo. Sr. D. García Sarmiento, Soto Mayor y Luna, conde de Salvatierra, Virey de Nueva España y despues del Perú. (Refiere esto nuestro Miguel Sanchez en su historia, foja 81). Habiendo gobernado el reino aquel Conde desde el 25 de Noviembre de 1642 hasta el 13 de Mayo de 1648 (Disertaciones de Alaman, tomo III, Apéndice, pág, 30), se comprende que en todo este tiempo el Palacio vireinal de México, y todas sus dependencias, era eminentemente guadalupano.

4º. La „Segunda parte de la Historia de la Provincia de México, Orden de Predicadores en Nueva España,“ por Fr. Alonso Franco, manuscrito, 1645, trata de Nuestra Guadalupe al referir el altar erigido á Santo Domingo de Soriano en el templo principal de dicha Orden; y al hablar de la inundacion de México, llamándola milagrosa Imágen. (Tesoro Guadalupeño, segundo siglo, núms. VI y XIII, págs. 15 y 26). Devocion muy grande debió tener la religion de Santo Domingo á la Santísima Virgen del Tepeyac, para hacerla constar en su historia.

5º. Por aquellos años había un Apóstol Guadalupeño, y este era el Rmo. P. Gonzalez, altamente apreciado por los Generales y Provinciales de la Compañía

de Jesús á cuyo instituto pertenecía; y el cual en 1657 llevaba de ser rector del colegio de San Gregorio treinta años; debiendo su permanencia en el rectorado á una deprecacion hecha por los alumnos de dicho colegio á la sacratísima Guadalupeña. Hablando su biógrafo el M. R. P. Antonio Nuñez de sus devociones, dice: „Tuvola tambien tiernísima con la que era el empeño de sus amores, María Santísima, diciendole muchas jaculatorias que tenía hechas así en castellano como en el idioma mexicano, en especial mostró esta gran devocion á Nuestra Señora de Guadalupe, componiendo las oraciones para que rezasen los indios ciegos en su lengua, yendo á predicar por más de treinta años á su iglesia, y diciendo que si no fuera por la Virgen de Guadalupe, había de pedir al superior que le concediese el no vivir en México.“ (Siglo cit., núm. XVI, pág, 30). Hizo una historia del Prodigio en mexicano. (Núm. XVIII, pág. 34). Autorizando los superiores de la Orden la conducta de este religioso, no puede dudarse de la fervorosa devocion que todos tenían á la Reina de los mexicanos. Las oraciones en mexicano para indios ciegos, prueban la afluencia que había de la clase indigena al Santuario, y cuanto les agradaba la elocuencia del que, con razon, era llamado el Cicerón en aquella lengua.

6º. Florencia y Beristain mencionan las poesías guadalupanas de D. Luis de Sandoval Zapata, caballero de la mas espectable nobleza de México, excelente filósofo, teólogo, histórico y político, publicadas por 1645. Una de ellas trae dicho P. Florencia (Obra cit., cap. XXXIV, pág. 216), y se reimprimió en la „Biblioteca Hispano-Mexicana, art. Sandoval y Zapata.“ Esta poesia fué pronunciada en un certámen;

de manera que, como hoy se celebran veladas, entonces se tenían certámenes en honor de nuestra augusta Patrona.

7º. Al tiempo que escribía su Historia el P. Sanchez, había, como hoy, obra de reparación en el Santuario. El Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Mañozca y Zamora, Arzobispo de México, empleaba muchas sumas en decorarlo con muy buenas pinturas. (Florencia, cap. XXXII, pág. 201). No parece sino que el Virey Conde de Salvatierra y el Metropolitano, estaban á competencia en manifestar su profundísima devoción á la Santísima Virgen del Tepeyac.

8º. El Vicario del Santuario Lic. Luis Lazo de la Vega edificaba capilla donde el venturoso Juan Diego presentó las flores á la Madre de Dios, y ponía en forma decente el Pocito. (Obra cit., cap. I, § II, pág. 5 y cap. IX, pág. 125).

9º. Repetidas veces se encuentran en los libros parroquiales de aquella época los nombres de Juan Diego y Juana Diega, que llevaban varios vecinos de la que hoy tiene el nombre de ciudad de Guadalupe Hidalgo; lo cual no solo significa gran devoción, sino también la creencia que tenían de haberse aparecido á uno del mismo nombre Nuestra Excelsa Guadalupeana.

10º. La devoción entonces ya se había dado á conocer en el Perú, porque escribiendo el M. R. P. Juan de Allosa de la Compañía de Jesus, su „Cielo Estrellado de mil y veintidos ejemplos,“ al mismo tiempo que escribía la historia de la Maravillosa Aparición el Lic. Sanchez; refiere este asombroso acontecimiento, que había oído á personas fidedignas. Estas son sus palabras: „Oí este caso á personas fidedignas que

han estado en la ciudad de México, y DICEN QUE ES COSA COMUNMENTE SABIDA DE TODOS LOS DE AQUEL REINO, ETC.“ (Libro IV, cap. II, *De los templos milagrosos donde es venerada la gloriosísima del universo, María*, párrafo 18).

11º. Venerada era ya la benditísima Imágen por la Santidad del Sr. Inocencio X; quien tenía una copia de ella en su cámara Apostólica. Comenzó este Sumo Pontífice á gobernar la Iglesia desde 1644. (Tesoro y siglo cit. núm. XV, pág. 28).

12º. Nuestro Sanchez hablando de la Sacristía del Santuario, dice: „la qual tiene para el culto divino (Excusemos inventarios) todo lo necesario, de ropa, calices, vasos, candeleros, ornamentos, vestuarios. Todo abundante, curioso, ajustado, rico, diverso, nuevo y lucido.“

Después de todo lo expuesto dígase si se había extinguido en México la devoción: dígase si no se conocía el Prodigio: dígase si estaría olvidada en la ciudad, empeñados como estaban el Arzobispo y Virey en gastar grandes sumas en el Santuario; y el Cabildo eclesiástico en proteger la obra de Sanchez, y las religiones de la Compañía de Jesus y de Predicadores en dar culto á la Santísima Virgen, y los seglares en aumentar las solemnidades, y los poetas en cantar las glorias de Nuestra Santísima Madre. Si el olvido de que habla Robles no es una hipérbole, si no se refiere al dolor que le causaba el ver que en todas las Iglesias de la capital no había copias de la santa Efigie, como á renglón seguido lo dice; si no es el fervor de un ardiente guadalupano, que no se conformaba con la edificante devoción que tenían al Santuario las autoridades eclesiásticas y civiles, el clero secular y re-

gular, los españoles é indios; si no es el vehemente deseo de ver multiplicados los Santuarios; ó fuerza es decir que no merece ningun crédito; que trataba solo de un olvido relativo, muy distinto á la verdad, del absoluto; lo que no entendió el contrincante.

CXXVI. TEXTO.

„VIII. PRIMA PRESBYTERI SANCHEZ HISTORIA ET ÆTATÈ QUÆ APPRAVIT (*Sic*).—Sed ecce suum librum Sanchez typis dedit, (primus in quo Apparitionis Joani Didaco historia refertur) et subito omnia quasi per incantationem mutantur. Forsitam in eo per authentica et irrefutabilia testimonia historia gloriosa usque adhuc ignota confirmata scribebatur? Nullatenus: Veritas semper iter sibi præbet, per hanc confessionem ipse ejus auctor incipit: „Scripta, et documentum animosus, laetus, diligensque circa sacram iconem et sua miracula quaesivit: *non ea inveni* etiamti archiva ubi forsam servari potuerant scrutavi: per temporis accidentia et aliis de causis perdita fuisse ea quae erant, scivi: ad antiquorum curiositatis providentiam appellavi: ubi aliqua equidem sufficiencia inveni.“ Postea leviter prosequitur: “haec scripta cum regni cronicis expugnationis comparavi: á viris antiquis testimonium accepi denique etiamsi omnia haec abfuerant, semper scripturam fore quia pro me traditionem habebam.” (Pág. cit. y 26).

VIII. PRIMERA HISTORIA DEL PRESBITERO SANCHEZ Y ÉPOCA EN QUE SALIÓ Á LUZ.—Pero he aquí que Sanchez publicó su libro (el primero en que se refiere la historia de la Aparición á Juan Diego) y repentinamente se mudaron las cosas como por encanto. Está escrita acaso en él la gloriosa historia hasta entónces desconocida por auténticos é irrefragables testimonios? De ninguna manera. La verdad siempre se

abre paso, comienza el mismo autor de ella por esta confesion. „Determinado, Gustoso y Diligente busqué Papeles y Escritos tocantes á la Santa Imágen y su milagro, *no los hallé*, aunque recorri los archivos donde podrian guardarse, supe que por los accidentes del tiempo, y ocasiones se avian perdido los que uvo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los Antiguos, en que hallé vnos, *bastantes á la verdad*.“ Despues prosigue ligeramente: „confronté estos escritos con las cronicas de la conquista del reino; me informé de las personas más antiguas, por ultimo aunque todas estas cosas me vbieran faltado siempre habria escrito porque por mi parte tenia la tradicion. (Tomado del mismo libro de Sanchez).

CONTESTACION.

Ya vimos en el precedente número cuan ferviente estaba el culto guadalupano al escribir su Historia el Lic. Miguel Sanchez; de manera que cuando se publicó dicha Historia, no hubo ese golpe teatral, ó sorpresa que supone el contrincante para alucinar más á sus lectores. Esta solo produjo el efecto que un buen panegirico en los devotos del Santo ó virtud que en él se ensalza.

Respecto al fundamento, del libro de Sanchez, aunque á un crítico imparcial dada la ciencia y virtud de este autor, le bastaría oírle decir: “Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos; EN QUE HALLÉ UNOS PAPELES BASTANTES Á LA VERDAD,” para no entrar en más averiguacion; conducta que observan tambien los antiguadalupanos cuando Sahagun ó Bustamante lanzan mil despropósitos; el uno en una Historia reprobada por los de su siglo, y el otro en un sermon que dió motivo á que el juez ecle-